

EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

Director y Editor FRANCISCO CONEJO CALVO

Administrador FEDERICO CLAVERA MASIS

AÑO XIX

Puntarenas, Costa Rica, Jueves 8 de Agosto de 1935

NÚMERO 1550

LA CAÑERÍA DE PUNTARENAS

Hemos visto con pena que se ha retrasado la inauguración de la gran cañería de Puntarenas que había sido anunciada para el festival de la Virgen del Mar, no obstante los festejos y el entusiasmo popular no decayeron por esta circunstancia sino que ha dado motivo para nuevas esperanzas de regocijo popular.—Bien merece por su importancia el problema de la cañería, que se le trate con una fiesta especial que le dé mayor significación a esa conquista del líquido elemento de vida para esta región del país, tan castigada por toda suerte de epidemias, procedentes del agua mala que ingerimos.

El acueducto para la nueva cañería es la obra de mayor empuje de la progresista administración de don Ricardo Jiménez O. y ha cabido a

la Perla del Pacífico la suerte de esta bendición para la raza y para multitud de grupos y pueblos que alcanzarán una mejor vida urbana, una mayor seguridad y conservación de la vida.

Con solo la consideración de que se conjurará el problema de la mortalidad infantil en Puntarenas que, es sencillamente un verdadero desastre en las actuales circunstancias, tendremos que elevar de nuestros corazones agradecidos un himno de amor y gratitud para el buen Dios que ha movido las almas, los corazones y las mentes hacia la conquista de mayor bien social de un pueblo: la conservación de la raza.

FRANCISCO CONEJO C.
DIRECTOR

La política de los puntarenenses

Hace poco un puntarenense insinuaba a otro coterráneo para que se decidiera en política y le hacía ver la necesidad de esa definición para que más adelante lo tomaran en cuenta en cualesquier circunstancia difícil para él.—El puntarenense querido le contestó que no quería meterse en la política porque así creía cumplir con su deber para no ser burlado, toda vez que los negros de Puntarenas no son tomados en cuenta para nada, a excepción de tres familias que son las únicas que son los gobiernos creen que comen y son dignas de atención.—Y le agregaba que las circunstancias llegaban al extremo de que cuando había alguna vacante de guarda o policía no la ocupan con un puntarenense y antes por el contrario permanece la vacante hasta, que viene el agraciado de San José.—Así por el estilo, vemos en todas las trabajos que aquí se ejecutan de la mesa central vienen directores, mandadores y obreros.—No hay ningún puesto público de alguna importancia desempeñado por puntarenenses, pues al puntarenense no se le distingue como peón de la higiene, por que esos elementos también los traen de fuera.—De modo, pues, cual es el interés de que un puntarenense tome participación en la política cuando nada significan para los elementos de arriba que mangonean las cuestiones?—Que se metan las tres familias que los gobiernos distinguen y dejen en paz a los que vivimos del trabajo ¡comiendo chuchecas como dijo el diputado del cuento.

Un hogar de duelo

Con un sentimiento de pena que embarga nuestro espíritu, pasamos por la dura prueba de tener que informar a nuestros lectores, del inoportuno como prematuro fallecimiento de la joven matrona, doña Eva Rojas de Ruiz, esposa que fué del honrado artesano don Raul Ruiz, viejo y cumplido empleado de la Compañía de Luz Eléctrica.—Deja la estimable fallecida, huérfanos de su amor y de sus tiernas caricias de madre, a varios pequeños niños hijos

suos que constitulan su pequeña familia.

Una pertinaz dolencia que jamás cedió a ningún tratamiento y atención ninguna, cortó el hilo de su existencia en la madrugada del sábado último tres de los corrientes.

Reciba su viudo esposo el señor Ruiz, el testimonio de nuestra más sentida condolencia que hacemos extensivo a la demás familia doliente.

Los hombres del mañana

De San José han llegado los siguientes estudiantes a pasar las vacaciones al lado de sus familias y a quienes nos complacemos en saludar: Francisco Guido, Arturo Guavara, Arnoldo y Alvaro Rudín, Florencio Ordoñez, Nora Jiménez, Lia Calderón, Zoraida Pastrana, Alfredo Salazar, Julia Mendoza, Julieta Amador, Josefina Paris, Jorge y Fragola Boza Pineda, Carlos Scott, Hilda y Agripina Chen Apuy y Adita Aráuz. Les deseamos una feliz temporada al lado de sus amorosos padres y demás familia.

Baile en el Carmen

Las señoritas del Barrio del Carmen organizan un baile que se efectuará el viernes 9 de los corrientes, a las 8 de la noche, en el precioso chalet de don Nicolás Montes.—Por este medio se invita a los simpatizadores de esta fiesta que siempre han tenido a bien darle realce con su presencia.

Sentido fallecimiento

Serían las diez de la mañana, cuando fué anunciada la muerte en esta ciudad, de la venerable anciana que en vida fué llamada con el nombre de Juana v. de Olmos. Muere doña Juana en una edad tan avanzada, que le ha permitido ver desfilar ante su vista, tres generaciones de su descendencia en línea directa.

Su muerte, pues, se realizó en medio de la mayor serenidad y plácidez; así como se efectúa la muerte del justo o el fallecimiento de un niño

Los funerales y enterramiento de sus despojos mortales se efectuaron el domingo 4 a las 5 p. m., cuya numerosa concurrencia pudo evidenciar una manifestación del general aprecio de que gozada entre sus

DIECINUEVE AÑOS DE VIDA

El sábado último, tres de los corrientes cumplió, EL VIAJERO diecinueve años de vida.

Equivocadamente las publicaciones que se han ocupado de hacer una breve reseña de la corta, pero honrada labor de este bisemanario, se han referido a su historia biográfica con datos errados con respecto a su fundación y a sus verdaderos fundadores, cometiendo con ello una injusticia que, valga la ocasión, ahora tratamos de reparar colocando los hechos que enmarcan el paso de este vocero en la vida del periodismo nacional, en su verdadero lugar.

Nosotros los primeros en reconocer, que no es un dato perfectamente exacto, el que expresa, que esta hoja periódica se fundó, "el 2 de agosto de 1918".—No, esto no es el reflejo de la verdad y debemos de rectificar inmediatamente para que el error no perdure, ni en la conciencia ni en la mente de quienes desconocen esa verdad y traten de descurrir saltando sobre los muros del error.

Este "VIAJERO" se fundó, en realidad, el 3 de Agosto del año 1916, o sean, cuatro meses antes del pronunciamiento militar en gestación que culminó el 27 de enero de 1917, con el gobierno de los treinta meses regido por los señores Tinoco. Se fundó, en fin, en una época nada propicia para desarrollar y llevar adelante su programa de bien público, de empeñoso esfuerzo en pró del adelanto y progreso común de estas provincias occidentales limítrofes, Guanacaste y Puntarenas.—Pero ahí está, precisamente, en la actualidad del momento, el mérito y

la abnegación de quienes se aventuraron en la acometividad de la empresa, por una senda escabrosa, oscura, que solo peligrosos obstáculos ofrecía.

Sin embargo, desafiando la tempestad y aún temeroso de ser arrojado por ella, EL VIAJERO salió a luz en medio del asombro y de la expectación que tal determinación produjo, dirigido por don Francisco Clavera, nuestro nunca bien llorado ex Director, y redactado por nuestro actual compañero de labores, don José Manuel Acevedo, cuyos valientes y vibrantes artículos, más de una vez le valieron no pocos ultrajes de la ley armada, contra sus derechos de libertad de ciudadano pacífico y laborioso.—Ultrajes que se tradujeron en encarcelamientos, encarcelamientos que constituyeron penas por delitos no cometidos, pero inventados por el esbirraje y la satrapía.

Hecha esta lijera reseña acerca de la verdadera fecha de natalidad de este periódico, al cumplirse el aniversario de sus diecinueve años, permitásemos enviar un afectuoso y cordial saludo a la prensa nacional y por modo especial, a nuestro colega local "EL HERALDO," con quien nos sentimos ligados por la unificación de tendencias del ideal renovador de progreso material y cultural que en pró de Guanacaste y Puntarenas, hemos tratado de desarrollar; así como por la convivencia dentro del mismo conglomerado social en que ambas publicaciones resultan factores e indispensables reguladores en la vida espiritual de estos pueblos.

amistades la estimable extinta.

A los muchos recibidos por la familia doliente, unimos nuestro más sentido pésame, el que con especialidad va dirigido a los nietos de la fallecida señora, Francisco, Aminta, Tito, Mario Olmos y demás familia y deudos.

Regresaron de Cartago

Fray Dionisio de Llorens, don Isaac Angulo y señora, doña María de Delgadillo, señorita Josefina Delgadillo, don Aristides Valerio y doña Isabel Chévez de Valerio, don Fernando Angulo.

Aniversario

El martes 6 de los corrientes, cumplió la edad de 40 años nuestro particular amigo don Rafael Peña Pons, a quien nos complacemos en felicitar y le deseamos mil años de vida más.

Atento saludo

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Pablo Angulo Roger, completamente restablecido de sus enfermedades, de lo cual nos alegramos y nos complacemos en felicitarle.

Para San José

Para la capital marchó en comisión particular suya, nuestro buen amigo don Enrique Esquivel Sáenz. Le deseamos éxito en sus gestiones y pronto regreso.

RICARDO ZANNINI

CONTRATISTA-CONSTRUCTOR

Fábrica de Puertas y Ventanas

Especialidad en trabajos de ebanistería, Escultura y Talla — Teléfono 64

Cable - ADDRESS: EUROPA ** P. O. BOX Nº 71 ** Telephone Nº 73
(Dirección Teleg.) (Apartado) (Teléfono)

 HOTEL EUROPA 

R. STREBER & CO., PROPRIETORS

THE ONLY FIRST CLASS HOTEL IN THE PORT

(EL UNICO HOTEL DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS)

 Suplicamos a nuestros favorecedores avisar por telégrafo o teléfono para reservarles su cuarto.

Barbería "La Reforma"

Lujosamente montada, aséptica con todo el confort deseados.

Y

Cantina "El Rayo"

Con aseo esmerado y servicio permante

Propietario. FERNANDO AGUIRRE ALEMÁN

Locales contiguos a La Colmena

Aviso de la Empresa de Transportes

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRASPORTES

Manuel Burgos

Sociedad Naviera del Sur del Pacífico

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur

LANCHAS:

Reina del Sur, Santa María e Indiana

de Puntarenas para la Uvita, Dominical y el Pozo los días 1, 8, 15 y 22, a las 19 horas

de Puntarenas para Puerto Jiménez y Coto los días 1, 8 y 22 a las 17 horas.

HASTA NUEVO AVISO Puntarenas, FEBRERO de 1934.
LA EMPRESA

USTED TENDRA

Una verdadera satisfacción cada mañana si toma una taza de BUEN CAFE.

LA MODERNA le proporciona:

Café de clases escogidas tostado a base de aire caliente.—Conserva así todo su aroma y calidad.

SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO

Pida su café a LA MODERNA de A. ZELEDON & C^o y tomará café.—Tel. 85

Costa Rican Palm Nut Company

En su planta en el "COCAL" de Puntarenas, compra lo siguiente:

Copra bien seca **¢ 12** quintal

„ sin secar **9** „

Para más detalles escribir al Apartado N^o 4

Verdadero Café

Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consigue en el

CASINO PUNTARENENSE

FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario
Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa
Victor M. Sandoval

Municipalidad de Puntarenas

N^o 20 Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón central de Puntarenas, a las 19 horas del día 18 de Junio de 1935.—Asisten los Regidores Propietarios, señores, Ardón que preside, Guevara Cano, Guido, Morales y el señor Gobernador.

1.—Acta anterior. Se lee, se aprueba y se firma.

2.—Mercado. Dice el señor Gobernador en oficio de 14 de junio en curso, que por informes que recibió del señor Administrador del Mercado, dió instrucciones al señor Inspector de Obras para que hiciera una inspección en el edificio, para lo que la resuelva y acompaña el informe, al cual se le da lectura. SE ACUERDA: Que el señor Gobernador ordene ejecutar en ese edificio los trabajos que sean más urgentes, imputando el gasto de mano de obras, materiales etc. al Cap. V, Art. 7.

3.—Barrio del Carmen. Con oficio del 18 de Junio en curso envía el Sr. Gobernador los expedientes levantados sobre lotes del Barrio del Carmen, cuyo título solicitan los señores Carmen Granados de Sibaja, Francisco Jin Herrera, Martín Jonh Gilmore Sutherland, Cándida Castillo v. de Leal, Procopia Casares Méndez de Naranjo y Luis Ortega Salamanca.—Se pasan a estudio e informe del Regidor Guevara Cano.

4.—Tesorería Municipal. Se conoce de oficio del señor Tesorería Municipal de fecha 18 de junio en curso, en el que informa que tiene en caja la suma **¢5 500 00** pero que habiendo muchos trabajos en ejecución es necesario que se le suplan **¢7 000 00** del dinero depositado en el Banco Internacional de Costa Rica, Sucursal de Puntarenas, de acuerdo con las prescripciones del decreto N^o 11 de 17 de Mayo de 1934 SE ACUERDA: De conformidad. Queda firme.

5.—Fiestas Cívicas. En oficio de 18 de Junio corriente el señor Secretario del Comité encargado de la organización de los festejos que se celebran al inaugurarse la cañería, tuvo a bien designar para la celebración de dichos festejos los días 27 visperas, 28, 29 y 30 de julio próximo venidero, indicando para la inauguración el día 28.—Agrega que el Comité desea que la Corporación autorice para que el mismo cobre el derecho de construcción de tableros y de la instalación de negocios exclusivos de los días de las fiestas.—Discutido, SE ACUERDA: Fijar

para la celebración de las Fiestas Cívicas de Puntarenas, los días 27, visperas, 28, 29 y 30 de Julio próximo venidero, señalando el día 28 para la inauguración de la nueva cañería y autorizar al Comité Festejos de Cañería para que cobre el derecho de construcción de tableros y de instalación de negocios exclusivos de los días de las fiestas. Queda firme.

6.—Junta de Educación de Puntarenas. Se da lectura a oficio del señor Secretario de la Junta de Educación de Puntarenas, transcribiendo el acuerdo V de la sesión celebrada por esa junta el día 14 de abril último.—El oficio es de fecha 10 de Junio en curso.—El acuerdo dice que la Junta tiene noticias, de manera informal de que se desea gestionar el cambio del lote que pertenece a la Junta y que está situado al norte de la escuela Antonio Gámez, por el de propiedad de don Felipe J. Alvarado, situada al costado oeste de la misma escuela, con el objeto de aumentar el terreno de construcción y campo de juegos de las escuelas superiores y dispone comunicar a la Municipalidad y a los miembros dirigentes del movimiento que la Junta de Educación ve con mucha simpatía y autorizará la gestión, una vez que se le comunique en forma oficial este asunto fué conversado de una manera informal, pero estima, pero estima la Municipalidad que es a la Junta de Educación a la que corresponde tratar el punto oficialmente con el propietario del terreno de que se trata, para proponer el cambio, y de consiguiente, a la Corporación solo corresponde dar el título de propiedad del terreno en cuestión, pero puede adelantarse que está de acuerdo con el cambio que se proyecta y SE ACUERDA: Manifestarlo así a la Junta de Educación de Puntarenas.

7.—Patentes de licores: En oficio de 16 de Junio en curso el señor Gilberto Siqueira ofrece como fiador para responder por el pago de las patentes de licores extranjeros N^o 13 que compró al señor Ramón Echeverría, al señor Antonio Ortega.—Este traspaso no se aprobó antes por no haber ofrecido fiador y siendo aceptable la fianza del señor Ortega, SE ACUERDA: Aprobar el traspaso de la patente de licores extranjeros N^o 13 que hace al señor

Pasa a la página 3^a

Magnífica Oportunidad

Por tener que ausentarme de Puntarenas, viéndome imposibilitado por tal motivo para atender personalmente mi negocio de botica establecido con buen éxito en el establecimiento "LA CONFIANZA", ofrezco en venta tanto las existencias, como el mobiliario y demás enseres correspondientes a la Botica.

Oígo proposiciones, advirtiendo que es la oportunidad para toda persona de actividad.

MANUEL M. CEDEÑO

Puntarenas, 15 ed Mayo de 1935.

La mejora que se introducirá en el servicio radiográfico beneficiará a Puntarenas

Con muy buen juicio y acierto, el señor Director General de Comunicaciones atendió la solicitud de varios valiosos elementos de este puerto, para que ordenara la instalación del servicio radiotelegráfico en este

lugar para comunicarse directamente con los vapores en alta mar. — El señor Castro Beeche dispuso poner este asunto en las hábiles y expertas manos del señor Ingeniero Trián.

Con clarísima visión del porvenir de Puntarenas se ha solicitado esta mejora en el servicio de comunicaciones exteriores del gobierno, y dotado en esta forma el puerto de la onda requerida para trabajar los vapores, Puntarenas, será dentro de no muy lejano tiempo, el centro de aprovisionamiento de los barcos que toquen en este puerto.

Con dos o tres días de anticipación podrán anunciar su llegada y solicitar que se les tenga preparado para cargar a su llegada, viveres, carne y agua. — Por otra parte, si los vapores no tocan en Puntarenas, siempre la onda de comunicación replementaria para trabajar barcos, servirá para recibirles sus mensajes a los vapores que navegan en las aguas del Pacífico y retrasmistirlos por el sistema de comunicaciones del gobierno que ya se extiende a todo Centroamérica, México, Estados Unidos y Europa a precios reducidos.

Con gusto damos a nuestros lectores esta noticia que tomamos de nuestro colega "La Hora", por considerar que la recibirán con muestras de especial complacencia, a la vez que aplaudimos el acierto de la disposición tomada por el señor Director General de Comunicaciones.

Medicatura Oficial de los Distritos del Golfo de Nicoya

Puntarenas, 31 de Julio de 1935.

Sr. Gobernador de la Provincia S. D.

Envío a Ud. el itinerario que seguiré en mis visitas de inspección sanitaria a los Distritos del Golfo de Nicoya durante el próximo mes de Agosto.

- Día 1º Salida para Corozal y Canjel donde permaneceré tres días.
 8 Salida para Chomes
 10 Salida para Paquera
 13 Salida para Lepanto
 20 Salida para Jicaral
 23 Salida para Manzanillo
 28 Salida para Pitahaya

Este itinerario, por mal tiempo o por cualquiera otra causa justa, podrá alterar la fecha de los viajes con previo aviso.

De Ud. Atto. S. S.

ALBERTO L. CANTILLO
 MÉDICO OFICIAL

La Gloria

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabricados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

JACOBO SANCHEZ SUCESORES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: Manuel Lee Sánchez Chen

ALMACEN QUONG TAI CHONG

IMPORTACION DIRECTA

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 — Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

GRAN PANADERIA

de

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería, que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica.

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa

Gerente: GIL CON

APARTADO No. 72.

—PUNTARENAS—

TELEFONO No. 36.

Viene de la 2ª página

Municipalidad...

Gilberto Sequeira, el señor Echeverría y aceptar la fianza ofrecida y que el señor Gobernador ordene el traspaso previas las formalidades legales. — Firme.

8 — Reclamo Rubén Naranjo. En escrito de 10 de Mayo de 1935, dice el señor Rubén Naranjo que es damnificado del incendio del 3 de febrero pasado, por cuanto habitaba en un cuarto de la casa de don Indalecio Ordóñez, donde guardaba sus economías, por no ofrecerle seguridad su negocio el "YOYO" y que

sus pérdidas pasan de mil colones y solicita se le tome en cuenta para cuando la municipalidad prorratée la suma que ingrese por valor de seguros, conforme a la ley correspondiente. SE ACUERDA: Pasarle al legajo de reclamos en el mismo asunto, para resolverlo en su oportunidad.

9. — Reclamo Carlos Molina Ortega y Hno. — Presentan los señores Carlos Molina y Hermano reclamo por la suma de \$50.00, que pagaron en la Tesorería Municipal, según recibos que presentan, por patentes de joyería y careyería, en virtud de haberlos exonerado a todos el acuerdo 2º de la sesión N° 36 de 29 de Diciembre de 1934, del pago de esas patentes, que ya ellos habían cubierto. — SE ACUERDA: Pasarle al señor Contador Municipal para que lo estudie e informe.

No lo olvide!!:

TRAUBE

Es siempre lo mejor

Panadería "SING CHAN"

LA MEJOR DEL PUERTO

Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnífico horno de gran capacidad, El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los adelantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy alto el buen nombre de esta acreditada Panadería,

—o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUEÑAS o—

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de AGOSTO DE 1935

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Jueves 1	22.00	6.00 del 2	Viernes 2	24.00	7.00 del 3
Lunes 5	24.00	8.00 del 6	Miércoles 7	2.00	9.00
Viernes 9	3.00	11.00	Sábado 10	5.00	12.00
Martes 13	7.00	15.00	Miércoles 14	9.00	16.00
Jueves 15	21.00	8.00 del 16	Viernes 16	23.00	6.00 del 17
Lunes 19	24.00	7.00 del 20	Miércoles 21	2.00	9.00
Viernes 23	4.00	12.00	Sábado 24	6.00	13.00
Martes 28	7.00	15.00	Miércoles 28	9.00	16.00
Jueves 29	21.00	5.00 del 30	Viernes 30	23.00	6.00 del 31

MANZANILLO			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Viernes 2	2.00	6.00	Jueves 1	24.00	6.00 del 2
Lunes 5	4.00	8.00	Lunes 5	2.00	8.00
Viernes 9	7.00	11.00	Viernes 9	5.00	11.00
Lunes 12	10.00	14.00	Lunes 12	8.00	14.00
Viernes 16	1.00	5.00	Jueves 15	23.00	5.00 del 16
Lunes 19	4.00	8.00	Lunes 19	2.00	8.00
Viernes 23	8.00	12.00	Viernes 23	6.00	12.00
Lunes 26	11.00	15.00	Lunes 26	9.00	15.00
Viernes 30	1.00	5.00	Jueves 29	23.00	5.00 del 29

PUERTO THIEL			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Jueves 1	1.00	6.00	Jueves 1	3.00	6.00
Lunes 5	3.00	8.00	Domingo 4	4.00	7.00
Jueves 8	5.00	10.00	Jueves 8	7.00	10.00
Lunes 12	9.00	14.00	Domingo 11	10.00	13.00
Miércoles 14	24.00	5.00 del 15	Jueves 15	2.00	5.00
Lunes 19	3.00	8.00	Domingo 18	4.00	7.00
Jueves 22	5.00	10.00	Jueves 22	7.00	10.00
Lunes 26	10.00	15.00	Domingo 25	11.00	14.00
Miércoles 28	24.00	5.00 del 29	Jueves 29	2.00	5.00

COROZAL			PAQUERA		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera
Jueves 4	1.00	6.00	Domingo 4	4.00	7.00
Jueves 8	5.00	10.00	Domingo 11	10.00	13.00
Miércoles 14	24.00	5.00 del 15	Domingo 18	4.00	7.00
Jueves 22	5.00	10.00	Domingo 25	11.00	14.00
Miércoles 28	24.00	5.00 del 29			

JICARAL escala en LEPANTO			TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Jicaral	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Martes 6	3.00	8.00	Miércoles 7	10.00	15.00
Martes 13	10.00	15.00	Miércoles 21	10.00	15.00
Martes 20	4.00	9.00			
Martes 27	10.00	15.00			

SAN LUCAS					
Fecha	Salidas de Puntarenas		Fecha	Salidas de Puntarenas	
Sábado 3	8.00		Sábado 17	8.00	
Sábado 10	8.00		Sábado 24	8.00	
			Sábado 31	8.00	

Medicatura Oficial de los Distritos del Golfo de Nicoya

Puntarenas, 31 Julio 1935.

Sr. Gobernador de la Provincia S. D.

Informo a sobre el estado Sanitario de los Distritos del Golfo de Nicoya durante el mes que hoy termina.

He visto y he sido consultado por 195 enfermos pobres así clasificados: 105 sufrían de paludismo, 27 de Anquilostomas, 6 de Reumatismo, 4 de Asma, Estomatitis 3. Congestión Hepática 4, Conjuntivitis 3, Alopecia 1, Angina Catarral 1, antrax 1, Ascitis 1, Arenillas Uricas 1, Astenia 1 Bronquitis Aguda 1, Sarampión 16 Cólicos Hepáticos 1, Cólicos Nefríticos 1, Disenteria Abiana 3, Dismenorrea 2 Disuria 1, Panadizo 1, Epilepsia 2, Eczema Seco 1, Urticaria 1. Se han curado 4 heridos por diversos accidentes, y he vertido un dictamen médico legal.

El 27 del corriente atendí en Paquera a la señora Nelly Ferri, quien fué víctima ese día de la mordedura de una serpiente venenosa, en el pié derecho cuando se ocupaba en barrer el patio; al día siguiente la accidentada se encontraba mejor.

«Tópicos Malarológicos». — Como la malaria es la enfermedad reinante en toda la zona trópic, en mi práctica profesional de más de treinta años en la lucha contra esta enfermedad he venido a concluir por mis observaciones y experiencias en ser un franco partidario de los anti palúdicos sintéticos por lo que considero la "Atebrina" como el preparado más recomendable porque administrado por la boca cura todas las formas del paludismo, salvo las graves de fiebre pernicioso en las que es mejor administrarla por vía intravenosa.

La Atebrina se administra con facilidad: sea en tabletas, polvos, y en forma líquida hasta en los niños de pecho; no produce sordera, zumbido de oídos, ni intolerancia gástrica.

El mejor tratamiento de la Atebrina es dar diez centigramos de Atebrina tres veces al día, por cinco días.

Los niños pequeños toleran bien

la Atebrina en las dosis apropiadas, por ejemplo, cinco o seis centigramos al día por tres a cinco días, de acuerdo con la edad, sexo y estado general.

La Atebrina se administra en dosis completas en varios periodos del embarazo sin observarse efectos nocivos. Los casos tratados así se sienten alegres y animados, no causa de presión de ánimo ni desordenes nerviosos como los de la quinina.

Este tratamiento se viene usando especialmente en las infecciones de terciana benigna: en las cuales se asegura que todos los parásitos desaparecen de la sangre periférica después de haber dado ochenta centigramos de Atebrina en un periodo de dos y medio días y en el noventa y tres por ciento de los casos la temperatura ha caído a lo anormal dentro de las cuarenta y cuatro horas sin aumentos ulteriores. Este mismo tratamiento se observa en la fiebre Hemoglobinúrica, siendo más eficaz asociándolo a la plasmoguina.

Numerosas observaciones personales de prestigiosos malarológicos demuestran que con el tratamiento intravenoso por la Atebrina se ve desaparecer también regularmente los gametocitos, a veces después de un transitorio aumento al segundo día. Recalcan además la inocuidad absoluta de la aplicación intravenosa de la Atebrina, lo que comparan con el peligro que encierran las inyecciones de quinina por la misma vía y apoyan sus datos con la reproducción de varias historias clínicas extraordinariamente instructivas a todo médico y moradores de tierras tropicales interesados en la lucha contra el paludismo.

En resumen: los casos de malaria tropical tratados con Atebrina y Plasmoguina, dan solo una cifra de recaídas tan favorables que se reducen al tres por ciento, es considerablemente más barata que la quinina, cura en menos tiempo reduciendo sus gastos de hospitalización y al disminuir la duración de la enfermedad le economiza el tiempo perdido al paciente.

ALBERTO L. CANTILLO
Médico Oficial

BENEFICIO DE ARROZ LA CENTRAL

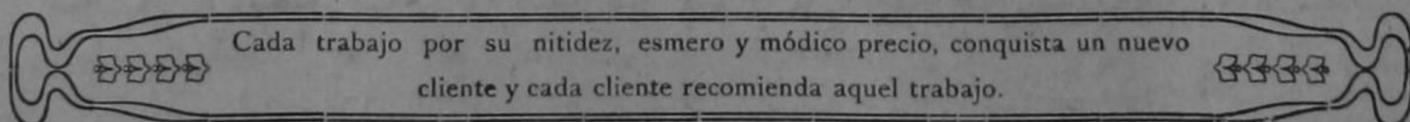
Cuento con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz. Buen rendimiento, sin Quebradura y Blanqueado. Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos. Todos los trabajos son ejecutados personalmente por su propietario.

Mánden sus órdenes y será debidamente atendido.

M. CH. APUY

IMPRENTA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para pape y sobres, Folletos Programas, etc. etc.